

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

## Diques

PARA NUESTRA ESCUADRA

Encierra un interés de primer orden el artículo que bajo el epígrafe con que se encabezan estas líneas publicó hace algunos días nuestro colega *La Epoca* debido á la pluma de un distinguido amigo nuestro, artículo con que honramos nuestras columnas, deseosos de contribuir á formar la opinión sobre su contenido.

Dice así:

Con parecido título publicamos, hace ya meses, otro artículo encaminado á demostrar la necesidad urgente de establecer en nuestras Antillas y en Filipinas los diques que exigen los barcos modernos para remediar en seco las averías y periódicamente limpiar sus fondos, cosa necesaria en todos tiempos para la conservación de ese material tan costoso, y en las naves de guerra para la seguridad de sus rápidas marchas, elemento principal para lograr cuanto se espera de los modernos buques.

A una entrevista—y perdónese el españolismo—pintorescamente descrita, ó á un asunto de crónica más ó menos escandalosa, pero con frases humorísticas narrado, no le faltarán seguramente millares de ávidos y pacientes lectores; mas si el artículo que inserta un periódico trata lisa y llanamente de algo de vital interés para nuestro presente y para el porvenir, y sobre todo si, como en éste, es de cosas de marina que no sean visitas al *Pelayo*, con el incentivo de lo nuevo y la oportunidad de la estación que llevan á las frescas playas del Cantábrico los correspondientes de la prensa, para lo demás, que eso no sea, otros son nuestros gustos y aficiones.

A pesar de esto, no desmayaremos en nuestros buenos intentos, como tampoco nos hemos desanimado al leer estos días y en las revistas técnicas extranjeras el aparato naval desarrollado en Portsmouth por Francia é Inglaterra, ni por lo que ésta ha mostrado á la otra, la única nación marítima que por sí sola puede inspirar respeto á la poderosa escuadra inglesa, ni tampoco por lo que allí han visto los marinos franceses en construcciones como la del *Royal-Sovereign*, de 14.150 toneladas, y las de otros tipos perfeccionados de cruceros, caza-torpederos y transportes de torpedos como el *Vulcano*, nuevo tipo de ligerísima construcción y 19 millas de andar.

Apartando, pues, la vista de la rada de Spitead y volviéndola á nosotros, sin conatos de comparaciones siempre viciosas, y que en este caso resultarían hasta ridículas, pero si con ánimo perseverante y deseos inspirados en el propósito de que utilicemos, en momentos dados, nuestras modestas fuerzas navales como más convenga y más eficaz sea para nuestros intereses, insistiremos de nuevo con afanoso ahínco en el deseo de antiguo encaminado á completar los sacrificios del país para tener escuadra, y en pedir una vez más que se construyan los diques que ésta necesita, con la rapidez que impone la situación política actual del mundo á Estados como el nuestro, que, con pocas fuerzas militares de tierra y mar, tiene que hacerse respetar en sus derechos y salvar la posesión de territorios diseminados y separados por grandes distancias.

En nuestra Península, mal estamos de esos elementos de primordial necesidad, y pruébalo el hecho, en estos mismos días registrado, de que el *Pelayo* y el crucero *Reina Regente*, aun de bastante menos desplazamiento que aquél, han pasado por Cartagena y Cádiz sin haber podido entrar en los diques de esos dos Arsenales, teniendo que recurrir, por último, al único capaz que hoy tenemos en Ferrol; pero, si mal estamos en España en cuanto á diques, respecto á nuestras posesiones de Ultramar, lo mismo en Cuba que en Filipinas, el mal es peor, porque no los tenemos ni buenos ni malos; no tenemos uno solo en donde entre—mentira parece—barco alguno que pase de 1.000 toneladas; y si en tiempos normales ó de paz podemos recurrir, y recurrimos, para carenarlos y limpiar sus fondos á los Arsenales extranjeros más próximos, siempre á costa de grandes sumas que salen de nuestro Tesoro, imprudentemente para la industria propia, en tiempo de guerra eso mismo nos será imposible, y habríamos así gastado en un material tan importante como costoso, para ver inutilizados quizás en algún día y

en suprema ocasión nuestros mejores barcos por averías que exijan diques donde remediarlas, y siempre y de todos modos rebajadas sus velocidades por la imposibilidad de limpiar oportunamente sus fondos.

Aparte de esto, la necesidad de esos diques en Ultramar se hace más evidente si consideramos que solo allí es donde contamos con las dos únicas bases para molestar y dañar el comercio del que sea nuestro enemigo, y en esos mares, remoto el uno, más próximo el otro, pero ambos en las grandes vías del comercio marítimo universal, es en donde podrán ejercitarse con éxito nuestros cruceros de guerra y aquellos vapores de la marina mercante que se arman en corso, pero todos, imprescindiblemente, necesitarán diques con talleres para remediar averías y conservar sus marchas, y situados en puertos defendidos contra todo ataque ó golpe de mano, y de ningún modo en las capitales de nuestras provincias de Ultramar, sino en otros puertos apartados y convenientemente elegidos en las costas de Cuba y en el diseminado Archipiélago filipino, para desde ellos hostigar ó amenazar á la escuadra que intente apoderarse de la Habana ó Manila, y que, aun estas pérdidas—cosa que no esperamos suceda jamás,—sean y sirvan para esa resistencia que nos caracteriza cuando defendemos la independencia ó el honor de nuestro nombre.

Ni fácil ni barata es esta obra, pero tan necesaria si y tan urgente, que el no emprenderla y llevarla á cabo con rapidez extrema envuelve, á nuestro juicio, inmensa responsabilidad.

¿De qué nos servirían los barcos en construcción ó todavía en proyecto si llegase á estallar un conflicto europeo y estuviesen todavía sin armar ó en gradas? Y si están armados, ¿qué harían sin diques, sin estaciones para proveerlos de lo necesario y sin puertos defendidos que les sirvan de base?

Justa y debida alabanza y el mayor respeto merece la honradez, cualquiera sea su forma; pero no es la meticulosa y menuda de un cajero ó administrador de bienes la que ha de distinguir á los hombres de Estado, ni á los ministros cuando las circunstancias son críticas y especiales para su patria, á la que, en este caso, han de sacrificar tranquilidad y satisfacciones del momento, afrontando virilmente, y hasta despreciando, las críticas injustas y los ataques personales inmerecidos, seguros en su limpia conciencia y en que su verdadera honradez y su patriotismo será luego y siempre en la historia reconocida la una y enaltecido el otro.

Quiere decir esto, y por conclusión de cuanto acabamos de exponer lo consignamos, que las construcciones navales todavía en proyecto, y los diques y obras necesarios para hacer eficaz la nueva escuadra, deben emprenderse y deben realizarse como *más pronto* y mejor puedan lograrse, para evitar que nos encontremos en el caso de los pobres conejos de la fábula.

X.

## Movimiento político

En cuantos círculos políticos y científicos se ha hablado del *meeting* organizado en Barcelona, donde se pronunciaron discursos violentos respecto al tratado con los Estados Unidos, se ha censurado vivamente dominase en tan alto grado la pasión política.

La manifestación de que se trata no tuvo otro objeto que exponer los más ó menos inconvenientes ó perjuicios que en la práctica pueda ofrecer dicho tratado.

Mas no lo comprendieron así algunos de los oradores que tomaron la palabra, quienes olvidando las más rudimentarias leyes de la cortesía para con la respetable sociedad que les invitara, se valieron de aquella ocasión para fines esencialmente políticos.

No es extraño, pues, que el *meeting* perdiese todo su interés y haya sido considerado por las personas imparciales y de buen criterio como infantil desahogo de unos cuantos en perjuicio de sagrados intereses.

El general Salcedo, que ha conferenciado con el señor Cánovas respecto á las últimas disposiciones de Guerra para el armamento de nuestras tropas, dice, según telegrafían á un colega, que el señor presidente del

Consejo es partidario de que, habiéndose hecho bastantes pruebas acerca de los diferentes sistemas de tiro rápido, se debe utilizar del crédito de que dispone el ministro de la Guerra para adoptar y dotar á nuestro ejército del sistema Mausser.

Añade que, seguramente, los primeros fusiles no podrán ser construidos en nuestras fábricas; pero que una vez adquirido el modelo, se logrará por medio de un contrato, establecer una fábrica en la cual habrán de construirse los restantes, cosa que no sería difícil de conseguir del inventor, con sólo que el Gobierno garantizara la construcción de 200.000 fusiles.

Creo además que la barra de acero para el cañón de dichas armas podría ser adquirida en Bilbao, con lo que nuestra industria obtendría los beneficios de la adopción del nuevo sistema.

Por fin los prohombres del fusionismo han decidido que, en vista de la catástrofe de Consuegra, no se celebre el banquete que se había anunciado en Santander, y que el importe de los cubiertos se destine al socorro de las víctimas de la inundación.

Al propio tiempo anúnciase un *meeting* del partido, en el cual hablarán los señores marqués de Hazas, Maura, Gamazo y Sagasta.

## El suicidio en el ejército

En el Congreso de Higiene que acaba de verificarse en Londres se ha presentado, por el doctor Longuet, un estudio interesantísimo sobre esta materia, con muchos datos y una estadística de los suicidios en los diversos ejércitos europeos.

El promedio arroja en el ejército austriaco 122 suicidas por 100.000 hombres de efectivo, cifra aterradora que le pone á la cabeza en tan triste asunto, y termina la lista con España, que sólo ofrece un 14 por 100.000 hombres.

Grato nos es registrar este hecho, pues cualesquiera que sean las causas que lo produzcan, es indudable que no son satisfactorias, é indican un rebajamiento grande de caracteres y una inmoralidad perniciosas.

No nos fijamos en las largas consideraciones que hace sobre las maneras de producirse la muerte, clasificación por cuerpos, etc., y únicamente nos fijaremos en que dedica un capítulo á la *imitación ó el contagio*, que el autor prueba de manera evidente.

«En un regimiento—dice,—á un suicidio sigue en seguida otro, acompañado con frecuencia de las mismas condiciones. He contado nueve suicidios y una tentativa de otro durante un año, en un regimiento austriaco, debido al ejemplo».

Llamamos sobre esto la atención de los que no consideran perjudicial el hablar y comentar en los periódicos el suicidio, dándole una celebridad que á veces halaga á ciertas imaginaciones extraviadas.

Muy prudente fué un acuerdo tomado por la prensa de no ocuparse en tales noticias: por eso no se siguió.

## Los secretarios

de las Audiencias de lo criminal

La *Gaceta* ha publicado un Real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia, fecha 12 del actual, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Artículo 1.º No se harán en lo sucesivo nuevos nombramientos de secretarios ni de vicesecretarios de Audiencia de lo criminal con el carácter de interinos.

Art. 2.º Las vicesecretarías de las Audiencias de lo criminal se proveerán en los aspirantes á la judicatura que las soliciten, por el orden con que figuren en la escala del Cuerpo. A falta de aspirantes á la judicatura se proveerán por oposición.

Art. 3.º No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, el Gobierno podrá nombrar vicesecretarios á cesantes de igual categoría que hayan servido el cargo en propiedad y no tengan nota alguna desfavorable en su expediente.

Art. 4.º Los que con carácter de interinos desempeñan actualmente las vicesecretarías, continuarán sirviéndolas en igual concepto de interinidad.

Art. 5.º Las secretarías de las citadas Audiencias se proveerán en aspirantes á la

judicatura, vicesecretarios activos que cuenten cuatro años de servicios de su cargo, si son interinos, ó dos si sirven en propiedad, y secretarios cesantes que hayan servido en propiedad sin nota desfavorable. Cuando no haya ningún funcionario de los expresados en este artículo que soliciten las secretarías, se proveerán también por oposición.

Art. 6.º Los nombramientos en favor de los aspirantes y la judicatura, tanto para secretarías como para vicesecretarías, se entenderán sin perjuicio de su derecho á ser colocados en Juzgado de entrada en el turno que les corresponda, conforme á las prescripciones de la ley, y no se tendrán en cuenta para los efectos de su antigüedad en la carrera, la cual empezará á contarse desde la posesión en los Juzgados de entrada.

Art. 7.º En la computación de los cuatro años de servicio que deberán reunir los vicesecretarios activos para aspirar á las secretarías, les será de abono el tiempo que hayan ejercido la abogacía pagando alguna cuota de contribución.

Art. 8.º Tendrán preferencia para los nombramientos de secretarios: entre los aspirantes á la judicatura que lo soliciten, el que figure con número preferente en la escala del Cuerpo; entre los vicesecretarios activos, el que haya tomado antes posesión de este cargo; entre los secretarios cesantes, el que cuente mayor antigüedad en el de secretario ó en el de promotor fiscal de ascenso, si procediere de esta clase.

Art. 9.º Las oposiciones se verificarán ante las Salas de gobierno de las Audiencias territoriales respectivas, en la forma que determine el reglamento que se publicará oportunamente.

Art. 10.º Las vacantes de secretarías y vicesecretarías serán provistas por el Gobierno, sin anuncio previo en la *Gaceta de Madrid*. Los que, reuniendo las condiciones exigidas en este decreto, deseen aspirar á ellas, podrán solicitarlo, desde luego y en todo tiempo, en instancia dirigida al Ministerio de Gracia y Justicia. Con estas instancias se formarán relaciones por el orden de preferencia establecido para cada clase en el art. 8.º, y conformo á tales relaciones, que estarán siempre abiertas, se harán los nombramientos á medida que vayan ocurriendo las vacantes. Las oposiciones se anunciarán, en su caso, por las Audiencias territoriales respectivas, previas las formalidades que el reglamento determine.

## Inundaciones célebres

Producidas por la abundancia de lluvias, por la invasión de las aguas del mar ó por la licuación de las nieves ó hielos, desde la más remota antigüedad se registran inundaciones que han producido grandes cataclismos en el planeta y ocasionado la muerte á millares de seres que lo poblaban.

El llamado Diluvio Universal no fué otra cosa que una inundación cosmopolita; fuélo asimismo, la anegación de la Atlántida que á no mentir la fábula, duerme bajo el lecho del mar actual.

El Nilo, cuya celebridad ocupa espacio bien significado en la historia del pueblo egipcio, era adorado y bendecido por sus inundaciones que llenaban el suelo estéril del país, de un limo que le fertilizaba y fertiliza aún casi por completo. Este limo contiene media parte de alúmina, un cuarto de carbonato de sosa y el resto de agua, carbono, óxido de hierro, carbonato y magnesia. En esta época del año precisamente es cuando el río llega á su máximum de elevación.

Iguales y constantes fenómenos ofrecen en Asia el Ganges, el Indus, diversos ríos de la costa de Coromandel y del Eufrates. En América son terribles en sus inundaciones el Mississippi, el Orinoco, y algunas veces, el Río de la Plata.

El mar á su vez, ha causado grandes estragos y transformaciones notables en las costas. Así, en el año 363 de la era cristiana, Inglaterra vió sumergidas las suyas en gran extensión. El mar que separa á Jersey de Contances era, antes, un inmenso bosque. A principios del siglo VIII hacíase todavía á pié el trayecto. En dos meses, el mar lo removió todo, dislocando la Neustria, mutilando la Bretaña, borrando espacios de más de diez leguas de verdosos campos. En 1607, el mar penetró dos leguas más e

Inglaterra, principalmente por el condado de Somerset.

Holanda, como otro país ninguno, es el que ha sufrido los efectos de estas grandes catástrofes. Desde el año 516 de la era cristiana hasta la fecha presente, el país ha sufrido más de sesenta inundaciones, cuyos perjuicios no pueden calcularse. Citanse entre las más terribles, la de 808, 1220 y 1400; la de veintinueve años más tarde que sumergió sesenta pueblos con todos sus habitantes; la de 1521, que formó el golfo de Bresfoch y arrastró sesenta y dos pueblos; la de 1530, que ocasionó la ruina de cuatrocientos pueblos y formó el mar de Harlem; y la de últimos de este mismo siglo, que trajo los buques al interior del país. En 1634, otra inundación dió muerte á 7.000 personas y á 50.000 animales domésticos.

Este país, se ha defendido más de una vez de invasiones extranjeras, rompiendo voluntariamente los diques que contienen las aguas, é inundando las poblaciones y campos.

En China son célebres las inundaciones de los siglos V, XVI, XVII y XIX de nuestra era. En Alemania empezaron en el año mil. En 1812, cerca de Presbourg, veinte y cuatro pueblos fueron inundados.

Inglaterra é Italia las han tenido con no menos frecuencia. En esta nación, en el año 1557 las aguas formaron el lago Roord. En Francia y España son innumerables las ocasionadas por sus poderosos ríos.

Chile tuvo una horrorosa en 1722. En 1812, un cuerpo de ejército turco compuesto de 2.000 hombres, situado en una isla del Danubio, fué arrastrado por la corriente de este río.

Estos grandes siniestros, es indudable van disminuyendo á medida que se perfecciona la canalización de las vías navegables, se disponen convenientemente las montañas por medio del cultivo y se dá curso á las aguas que descienden por ellas.

## NOTICIAS

### Del Extranjero

#### Turquía y la triple alianza

Cartas de Constantinopla, que tenemos á la vista, dicen que, para los iniciados en los secretos palaciegos y en la política íntima de la Sublime Puerta, no es un misterio que todos los esfuerzos de Guillermo II no pudieron conseguir de Abdul-Hamid que se resolviese á formar parte de la triple alianza, como todos los consejos de Inglaterra no le han decidido tampoco á conceder el firmán imperial de investidura al Príncipe Fernando de Bulgaria, si bien sus ministros han mostrado grandísima simpatía al presente estado de cosas en Sofía. Teniendo que contemporizar con Rusia, que es su verdadero peligro en Armenia y en el resto del Asia, como en Macedonia y Grecia; exigiendo aquélla los plazos no pagados de la indemnización de guerra, y hoy secundada en Constantinopla por Francia, quien, á la vez, ofrece á Abdul-Hamid toda su cooperación en un asunto que le interesa tan vivamente como el Egipto, no ha creído deber negarse á las antiguas reclamaciones de la Embajada moscovita para atenuar lo que tenían de excesivamente rigurosos los reglamentos que, así en los Dardanelos como en la entrada del Bósforo desde el Mar Negro, consignan los trata-

dos de 1856, poco atenuados por los de 1871 y 1876.

No se ve, en efecto, el peligro que pueda tener para la Sublime Puerta, ni para el equilibrio europeo en Oriente, que los buques, no de guerra, que conduzcan soldados licenciados, volviendo de unas á otras regiones de Rusia, ó presidiarios embarcados en un puerto ruso del Mar Negro, puedan atravesar los Dardanelos y el Bósforo, viajando sin armas, estableciéndose la cifra y avisando al Gobierno turco con anticipación, así la Embajada rusa como los capitanes de los buques. Lo que hoy hace el Sultán en favor del Czar, puede mañana hacerlo con respecto á Inglaterra, Austria ó Alemania, sin que por esto haga ningún pacto secreto con el Imperio moscovita que vincule la libertad de acción de Turquía. Y es conocer mal el temperamento y el carácter de Abdul-Hamid suponer que abdique su independencia.

Además, una circular del nuevo Gabinete á todos sus embajadores, cerca de las grandes potencias explica perfectamente el alcance limitado de estas concesiones.

El Gabinete de San Petersburgo podría decir, por último, que mucho más grave que esta interpretación favorable de los tratados que regulan la cuestión de los Dardanelos es la patente violación del tratado de Berlín por parte de Inglaterra y de la Europa central, sosteniendo en Bulgaria un estado de cosas contrario á los intereses de Rusia.

Un lustro más tarde, y esta cuestión de los Dardanelos no habría podido existir, si, como anuncian los diarios de Oriente, los inteligentes constructores de las grandiosas obras del Danubio, en la parte del río que lleva el nombre de las Puertas de Hierro de Trajano, realizan el vasto pensamiento que abrigan, de un proyecto colosal, en virtud del cual unirán el puerto de Fiume, en el Adriático austriaco, con el Danubio por un canal navegable que pondría en comunicación el Adriático y el Mar Negro. Los Dardanelos, una vez realizado este plan, quedarían reducidos á un papel exclusivamente militar y despojados de todo el tráfico de la Rusia meridional.

Es muy digno de leerse y meditar en un artículo que publica Mr. Julio Simón en el último número de *Le Temps* llegado á Madrid.

«El czar—dice—no es nuestro aliado: no se ha comprometido ni de palabra ni por escrito á prestarnos su ayuda. Cuando todos los días se suponía que iba á comenzar la guerra contra Alemania, nos decía el czar: «Seré enemigo del que la provoquese.»

«Ahora mismo repite que no quiere la guerra. Y no sólo lo dice sino que lo prueba. Tres veces durante los últimos diez años ha tenido ocasión de tomar las armas y no lo ha hecho.

«No es nuestro aliado: es nuestro amigo. Nos defenderá si se nos ataca. Si atacamos nosotros no nos ayudará.»

### De las Provincias

El comandante de la Guardia municipal de Gracia (Barcelona) ha descubierto en la casa núm. 31 de la calle del Oro, un centro espiritista, en el que, según algunos ilusos, se curaba toda clase de enfermedades.

En ella encontró reunidos á unos 20 hombres y varias mujeres, que se apresta-

ban a defender á un sujeto llamado José Vidal Roch, á quien creían santo. De las averiguaciones á que se ha procedido, parece resultar que á un anciano de setenta y cuatro años, llamado José González, que vivía en Hostafranchs con un hijo suyo y la esposa y la cuñada de éste, le achacaban que la referida cuñada y un joven llamado Salvador Ferrer Alvéz estaban poseídos del demonio por culpa suya. Engañó Vidal al anciano, y anoche, al parecer, fué conducido en un carro al campo llamado de Grassot, donde un grupo de hombres y mujeres, entre los que estaba su hijo, le martirizaron horriblemente, llenándole el cuerpo de heridas, llagas y cicatrices.

Después fué conducido ocultamente dicho anciano á la casa de la calle del Oro, donde continuaron atormentándole hasta que la autoridad descubrió lo que ocurría. En la casa de la calle del Oro se hallaban los dos supuestos poseídos del demonio, quienes no estuvieron en el campo de Grassot.

Inmediatamente se presentaron varios médicos, que practicaron la primera cura á José González. Poco después se presentaron en aquel punto los agentes del Municipio con una camilla, echándose sobre ellos el supuesto endemoniado, quien les causó algunas merceduras, haciendo preciso sujetarle fuertemente para poder conducirlo á las Casas Consistoriales de aquella villa.

La autoridad ha procedido á detener al curandero Vidal, y con él á seis mujeres y otros tantos hombres que se hallaban en la repetida casa.

Los periódicos zaragozanos no han querido tomar la iniciativa para abrir suscripciones en favor de los inundados, porque temen, en vista de la miseria de varias comarcas aragonesas, que en breve se verán obligados á apelar á la caridad pública para hacer frente á tan triste estado de cosas. Sin embargo, secundarán á quien inicie la suscripción.

Entre los patronos y obreros de varias sombrererías de Barcelona han sobrevenido algunas desavenencias, y por ello se dice que en breve se cerrarán algunas fábricas de sombrereros y á esto seguiría la huelga general de todos los demás establecimientos.

Dicen del Bajo Aragón que las lluvias caídas en aquella región estos últimos días han puesto la tierra en sazón para proceder á la siembra de cereales en muy buenas condiciones, pero que luchan aquellos labradores con la falta de medios para poder adquirir la semilla.

El jefe de Orden público de Barcelona Sr. Freixa ha detenido á un sujeto en el momento de colocar un petardo de dinamita en la casa del banquero y senador D. Manuel Girón.

También ha detenido á otro sujeto que denunció el hecho á las autoridades, creyéndose que éste sea el verdadero culpable y que el otro no sea más que un instrumento.

Empieza á sentirse en Gijón la falta de trabajo. La mayoría de las casas se encuentran desahucadas, pues sus habitantes buscan el pan en la emigración, habiendo salido muchos para Santander, donde se embarcarán el 24 para Buenos Aires.

Si las obras del puerto no empiezan inmediatamente, el malestar será muy pronto general en dicha localidad.

admiraronse de que aquel hombre arrastrase con tanta indolencia su ociosidad; pero poco á poco se fueron acostumbrando, mucho más que Hector había procurado componerse una fisonomía como la que conviene á un ser desengañado de la vida y rendido por el sufrimiento. Parecía inofensivo, desgraciado y todo el mundo le admitió, le consideró.

El conde de Tremorel,—decían,—es de una sencillez encantadora.

Sin embargo, cuando se encontraba solo, tenía accesos violentos y se decía:—Esto no puede durar, ¡es imposible!

¿Cómo sacudir aquella misera existencia? ¿Cómo librarse de aquellas gentes vulgares y rígidas que formaban la sociedad ordinaria de Sauvresy? ¿Dónde refugiarse? La idea de volver á París no entraba en su mente, y además ¿que haría allí? Su palacio había sido vendido; no tenía más dinero que el que le prestaba Sauvresy.

Este amigo era un verdadero peso en la vida del conde. Duro é inflexible como el cirujano que al hacer una operación no se inquieta de los gritos de su víctima, no comprendía ni las situaciones desesperadas, ni los términos medios, ni las transacciones.

Era muy laboriosa aquella liquidación; salían acreedores de entre los pies y jamás lograba cerrar la lista de ellos. Muchos habían sido sin duda pagados, pero no se presentaban recibos y esto entorpecía la marcha del negocio.

Sauvresy fatigaba á su amigo con su

¡Buen invierno tienen en perspectiva los gijonenses!

—Una familia de Palencia encontró hace unos días 4.000 duros en onzas de oro escondidos en el fondo de un arca.

Lo raro del caso es que esta arca ha estado sirviendo muchos años para poner encima estas de hortalizas en un puesto, sin que nadie sospechase que contenía tal riqueza.

—Se ha mandado una comunicación al capitán general de Cuba para que rehaga las plantillas de jefes y oficiales del presupuesto corriente, á fin de que haga economías por valor de 500.000 pesetas. Desde este mes no se destinarán á Cuba ni jefes ni oficiales, hasta tanto que se conozcan las nuevas plantillas.

Se ha recomendado también al general Polavieja que procure hacer el mayor número posible de economías en la parte burocrática de sub-inspecciones y demás.

—El fracaso está ocasionando muchas víctimas en algunas localidades de Extremadura.

En Cáceres pasan de 1.200 los atacados, degenerando la enfermedad, en muchos casos, en pulmonías agudas que tienen un fatal desenlace.

—En Benagalbón, (Málaga) jugaban dos niños, de doce años el uno y de trece el otro, con una hermanita suya de unos tres años. Tuieron la ocurrencia de tiznar á la pobre criatura la cara con un corcho y pusieronla después delante de un espejo. Fué tal la impresión del angelito, que rompió á llorar y le atacó tan terrible accidente, que le quitó la vida en pocas horas.

—Al hacer en Valencia un guardia municipal una inspección doméstica con objeto de ver si los sirvientes estaban provistos de las correspondientes cartillas, fijó su atención en una joven que tenía cortado el cabello.

Interrogada respecto á su nombre y procedencia, contestó con alguna turbación que se llamaba J. Ll. N., siendo soltera, de diez y siete años, y natural de Algemés, donde viven sus padres, los cuales gozan una modesta posición; que á causa de mantener relaciones con un joven de no muy buena conducta, sus padres acordaron meterla en el convento de Oblatas de Alacuas, donde permaneció algún tiempo, durante el cual sólo pensó en fugarse, llevando á cabo este pensamiento hace algunos días, y, por último, que una mujer le instó á que viviese en su compañía, aceptando la oferta por no saber dónde ir.

Puesto el hecho en conocimiento del alcalde, ordenó que fuese depositada en la casa provincial hasta que el gobernador disponga lo que estime oportuno.

—Telegrafista de San Sebastián que hace algunos días recibió los últimos Sacramentos un ayudante de la cocina Real, atacado de pulmonía doble y que habita cerca de Ayete.

Enterada de ello S. M., asistió al acto religioso, acompañando á pie al sacerdote que llevaba las Sagradas Formas desde Palacio hasta la alcoba del enfermo. El conde de Sepúlveda dió las oportunas órdenes para que el Viático fuese en un coche de la Real Casa desde la iglesia del Antiguo. S. M. habló con el enfermo afablemente, prodigándole frases de consuelo. El acto fué muy edificante. También acompañaron al Viático la condesa de Sástago, marquesa de Martorell, obispo de Madrid, presidente de la Audiencia, generales Cór-

incansable actividad; cada dos ó tres días se iba á París, y cuando llegaba la venta de alguna de las fincas, sus viajes eran diarios.

Después de haberle tomado antipatía, el conde de Tremorel le odiaba. El aire constantemente feliz de su amigo causaba su desesperación, la envidia le atormentaba, y en un solo pensamiento, en uno solo, encontraba consuelo.

—La dicha de Sauvresy,—se decía,—procede de que es un imbécil; cree que su mujer le adora y yo sé que no le puede sufrir.

Berta, en efecto, había dejado adivinar al conde la aversión que le inspiraba su marido. Ocupábase tan solo en estudiar los nuevos sentimientos de su corazón, amaba al conde y se lo confesaba á sí misma porque realizaba á sus ojos todo el ideal de sus febriles sueños.

Atormentábase al mismo tiempo, observar que él no manifestaba por ella la menor inclinación, y, por lo tanto, que su belleza no era irresistible como le habían dicho siempre; estaba con ella atento, galante, pero nada más.

—Si me amase,—decía con cólera,—atrevido como ha sido siempre con las mujeres, no habría consideración que le detuviera.

Y sin poderlo remediar odiaba á aquella mujer que le hacía ir todas las semanas á Corbeil; hubiera querido conocerla á todo trance. ¿Quién podía ser? ¿Sería más hermosa que ella?

## Folleto de LA ALMUDAINA 65

E. GABORIAU

### EL CRIMEN DE ORCIVAL

Novela traducida por Doña Joaquina Balmaseda y publicada por *El Cosmos Editorial*.—Arco de Santa María, 4, bajos, Madrid.—2 tomos, 5 pesetas.)

había en él un fondo de bondad, que le hacía digno de respeto y de cariño.

El conde, por su parte, había visto tanto, que esto le había dado, no ingéño, pero sí cierta viveza en la conversación, cierta facundia y oportunidad con un ligero tinte de cinismo, que no carecía de brillantez, y que á primera vista sorprendía.

Menos subyugada Berta, le hubiese apreciado en su verdadero valor; pero había perdido la facultad de discernir; le escuchaba con una especie de éxtasis, como se escucha al viajero que viene de países desconocidos, que ha visitado pueblos cuya existencia se ignora y vivido en medio de costumbres desconocidas para nosotros.

Pasaban entretanto los días, las semanas y los meses y el conde de Tremorel no se aburría en Valfeullu, tanto como las gentes se habían figurado. Insensiblemente se dejaba arrastrar hacia ese bienestar material que conduce á veces hasta al embrute-

doba, Enriquez y Bruzón, marquesa de Peñaflores, condesa de Mirasol y el personal subalterno de la Real Casa.

—De Valladolid telegrafían que el jefe del partido federal, señor Pi, ha demorado su llegada por haberse detenido indispuerto en León.

Hemos oído que el viaje del señor Pi tiene más carácter profesional que político. Parece que se ha encargado del célebre pleito que la señora del coche misterioso sostiene con su marido.

### De las Islas Desde Sóller

El Domingo por la tarde el cielo se dignó concedernos cuatro gotas de agua, las necesarias solamente para impedir que la gente saliera á pasearse un poco; en cambio llovería bastante en los montes circunvecinos, pues el caudal de agua que arrastraba el torrente Mayor en la mañana del lunes así nos lo dió á comprender.

—Hemos visto con satisfacción que en el camino que de Sóller conduce á Fornalutx y en los sitios en que la carretera ya contigua al torrente se ha construido, á expensas del Municipio, un pequeño pretil, lo suficiente para precaver cualquier desgracia.

Como era una mejora que reclamaba la opinión pública; por eso nos hemos hecho eco de ella aplaudiendo al Sr. Alcalde por su acierto en efectuarla.

—El lunes de madrugada entró en este puerto procedente de Cardiff el brik-*barca* Juan J. Murias de 304 toneladas, con cargo de carbón mineral para una de las fabricas de tejidos de este pueblo.

Una vez admitido á libre plática, la primera operación que ha efectuado su capitán ha sido, el desembarque de toda la tripulación quedándose únicamente con el muchacho de á bordo.

—La reparación del semanario *Sóller* es un hecho, el día 7 del mes entrante saldrá el primer número, según reza el prospecto repartido el Domingo último: el programá, idéntico al que desde su fundación siguió hasta fines del año 1889, en que suspendió sus tareas; siendo por lo tanto patrióticos y levantados los fines que persigue.

La lista de colaboradores acabadísima, pues nunca habíamos visto otra igual; bastará con decir que lo más florido y selecto de los escritores de la Corte colaboran, según su decir, en él.

Deseamos á nuestro estimado cofrade mucha suerte y el mayor número de prosperidades en esta segunda etapa.

### De la Capital

En cumplimiento de lo que previene el párrafo 2.º de la Real orden de 15 del corriente mes, y en uso de las facultades que confieren á los señores Gobernadores los artículos 61 y 62 de la vigente ley provincial, el de esta provincia ha acordado convocar á la Diputación Provincial á una reunión extraordinaria que tendrá efecto en el salón de sesiones de su palacio, á las once de la mañana del día primero del próximo mes de Octubre, para acordar lo conveniente á fin de concurrir á la suscripción nacional en beneficio de los pueblos inundados.

Ayer por la mañana ya no vertían agua al mar la Riera ni los demás torrentes que desembocan en nuestra bahía.

Anteayer á cosa de las once de la mañana mientras estaba descargando sobre esta ciudad y sus alrededores la tormenta de que dimos noticia, cayó un rayo en un punto de la carretera de Puigpuñent entre *casas Bieles* y *cas Enegetes* y abrasó un poste del teléfono que une el asilo del *Puig des Bous* con la Central, rajó é hizo astillas otro y desaparecieron dos más, pues desde dicha carretera no pudieron ser vistos.

No sabemos que causase otros daños, ni que cayese más centella que esta.

A las ocho y media de la mañana llegó ayer á esta ciudad procedente de Marsella y Barcelona el vapor *Maria* trayendo 16 pasajeros, entre ellos D. Nicolás Brondo.

Han sido entregados á su dueño en la Inspección de vigilancia la cédula personal y el billete de 25 pesetas que fueron hallados ayer por uno de los señores inspectores.

Ayer por la mañana por la carretera de Inca una pareja de la guardia civil conducia tres hombres presos á esta ciudad.

Ayer tarde salió para Barcelona un comisionado de la colonia Toledana establecida en esta ciudad, con objeto de traer el sábado próximo los cuatro toreros que deben ser lidiados el domingo 27 del actual ó otro día que se designe en esta plaza de Toros á beneficio de los perjudicados por las inundaciones de Consuegra.

Ayer tarde la empresa de Tranvías puso carruajes dobles en la línea para poder atender al número de pasajeros que se presentaban y no cabían en los coches de cada expedición.

Con el aguacero que cayó anteayer tarde faltó poco para que el agua invadiese las casas de la calle de la Marina situadas en las inmediaciones de las droguerías que hay y hasta en estas mismas droguerías, pues como la cuneta de desagüe está ocupada por la tierra que resultó sobrante cuando se instaló el tranvía, el agua no podía pasar, holgadamente y llegó á invadir las aceras en términos de lindar con los portales de dichas casas.

Suplicamos se mande retirar aquella tierra para dejar libre la susodicha cuneta.

Anoche, serían poco más ó menos las ocho, un carrito de recreo en el cual venía un amigo nuestro con algunas señoras, al llegar á la entrada de la calle del Conquistador en donde había mucha gente aglomerada, esperando la llegada del tranvía, rozó á un muchacho de unos diez á once años que llevaba un cajón sobre la cabeza y le derribó creyéndose que le había pasado el carro por encima.

No fué así; venturosamente, sino que sólo tuvo ligeras rozaduras que ni siquiera requirieron curación en la casa de Socorro, en donde le vió el médico Sr. Oliver. El muchacho marchó por sus pies á su casa.

Por las plazas de S. Antonio y de las Enramadas, andan sueltas desde hace algunos días algunas yeguas, de vientre que se llevan á abreviar y también á pastar. Amenudo cometen ligerezas y demasías que pueden costar caras á los transeúntes.

Lo avisamos á los guardias municipales y á los agentes de vigilancia para que impidan sean llevados en libertad dichos animales.

En la mañana de ayer en la calle de la Almudaina hubo sus dimes y diretes entre dos carreteros á causa de haberse encontrado en la parte más angosta de dicha calle y negarse ambos á retroceder con sus vehículos, pues pretendía cada cual que á él no le correspondía efectuarlo.

Al cabo de buen rato de discusiones y de amenazas, intervinieron en la contienda varios transeúntes que lograron persuadir con buenas palabras al menos obstinado de los carreteros, el cual hizo retroceder su carro lo suficiente para que el otro pudiera pasar, terminando así el incidente.

En breve llegará á esta capital una compañía ginástica con el objeto de dar una serie de funciones en la plaza de Toros durante el próximo mes de Octubre.

Ya tendrán, pues, donde pasar las tardes de los domingos y días de fiesta de una manera entretenida y económica las sirvientas, soldados y muchachos y demás personas aficionadas á esta clase de espectáculos.

Hallándose vacantes quince plazas en la Escuela de aprendices de artilleros de mar del Departamento de Cartagena, los individuos que reúnen las condiciones prescritas por el artículo 17 del Reglamento del ramo, estén conformes en servir 5 años, pueden elevar sus instancias documentadas al Excelentísimo Sr. Capitán General de dicho Departamento por conducto de la Comandancia de esta provincia.

Se ha publicado un número extraordinario del *Boletín Oficial Eclesiástico*, el cual contiene una Circular del Sr. Obispo excitando al clero y fieles de la Diócesis para que contribuyan al alivio de las desgracias ocasionadas por las inundaciones en las provincias de Toledo y Almería, y además una carta del Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia invitando á S. I. á que contribuya á la suscripción nacional y disponga que el clero de su Diócesis consagre á tan benéfico fin, como donativo, el importe de un día de asignación.

Se halla vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de Santa María, que ha de ser provista con arreglo á la ley del Poder judicial y Reglamento de 11 de Abril de 1871, debiendo los aspirantes solicitarla dentro el término de quince días á contar desde ayer.

La sociedad coral titulada *La Constancia*, parece que tiene el designio de practicar algún acto á beneficio de los perjudicados en las inundaciones de Consuegra y Almería.

El día 27 del actual en la Alcaldía de Villafranca se celebrará subasta pública para la venta de un perro podenco, color rojo y manchas blancas en las piernas, cuello y cola y con una faja de este último color sobre la cabeza, cuyo perro se halla detenido

en el corral municipal de aquella villa desde el 11 de los corrientes.

El vapor *Palma* salió ayer á la hora de itinerario de este puerto para el de Barcelona con el correo y 67 pasajeros.

Distinguímos entre ellos á D. Eusebio Estada, D. Félix Pons y su señora, D. Ramón Maroto con su familia, el marqués del Ferraz, D. Antonio Frates, D. Enrique de España, D. Enrique Fortuñy, D. Luis Forteza, el Sr. Lassalle, la señora del magistrado D. Ignacio García, el torero Aragoncito y cinco presos custodiados por dos guardias civiles.

D. Juan Simonet y Rosselló ha acudido al Gobierno Civil de esta provincia solicitando la expropiación de una pequeña parte de terreno de la finca *Son Corp*, término de Alaró y propiedad de D. José Antich, terreno necesario para la explotación de la mina *La Paz*, por cuyo motivo se procederá á una información pública sobre la base del proyecto presentado por el solicitante, durante el plazo de ocho días á contar desde ayer, con arreglo á lo preceptuado por el artículo 12 del Reglamento de 13 de Junio de 1879.

### La reunión de ayer

A las cinco y media de la tarde se hallaban reunidos en el Salón consistorial, las personas previamente convocadas por el señor Gobernador de la Provincia para tratar sobre la manera de acudir en socorro de los inundados en Consuegra y Almería.

Veíanse dignamente representadas todas las clases sociales, el clero, el elemento oficial, el comercio, la banca, la propiedad, la industria, el ejército, la marina, las clases profesionales y de la literatura, la agricultura etc. etc. las autoridades, las sociedades de recreo y en una palabra cuanto tiene propia actividad y representación.

El señor Obispo ocupó la presidencia teniendo á su derecha al Sr. Gobernador civil, al Presidente de la Audiencia y al Alcalde de Palma, y á su izquierda, al Capitán General interino, al Presidente de la Diputación provincial y al Delegado de Hacienda.

Los concurrentes se acomodaron en los sillones y sillas dispuestos al efecto y una vez establecido el silencio, se levantó el señor Gobernador y con la frase clara y correcta de que dispone, dió á conocer á los convocados el objeto que le había guiado al solicitarles que asistiesen á aquella reunión. Dijo que el sentimiento de beneficencia y caridad por una parte y por otra el deber que tenía de dar cumplimiento á las disposiciones del Gobierno, le impulsaban á acometer la empresa; que comprendía perfectamente no ser las circunstancias y condiciones actuales de este país, las más apropiadas para esperar un éxito de todo en todo satisfactorio y para que los esfuerzos individuales y colectivos den el apetecible resultado; pero que espera se hará cuanto se pueda, para lo cual no duda de la buena voluntad de los concurrentes, pues ante la Caridad no hay parecer ni discrepancias sino que se unen todas las clases sociales.

Dice que de conformidad con los recientes Real Decreto y Real Orden debe nombrarse una Junta auxiliar provincial y á esta deja la iniciativa de cuanto debe practicarse para arbitrar recursos con que atender al auxilio de los distritos y poblaciones perjudicadas por efecto de las últimas inundaciones. Suplica á los Sres. D. Mateo Obrador y D. Antonio Sbert Canals que pasen á la mesa para actuar como Secretarios y concluye rogándoles que den lectura de los dos documentos oficiales citados.

El Sr. Alcalde pone en conocimiento de los concurrentes que el Ayuntamiento en su última sesión nombró una comisión de su seno que se encargase de estudiar y poner en práctica los medios de arbitrar fondos ú otros socorros con que auxiliar á los desvalidos de Consuegra y Almería; pero que habiéndose reunido ayer dicha comisión y conociéndose la convocatoria hecha por el señor Gobernador no se tomó más acuerdo que el de someterse á lo que la Asamblea acordase.

El Sr. Sbert da lectura á los dos documentos oficiales citados.

El Sr. Gobernador hace observar que de conformidad con lo dispuesto por el Gobierno procede elegir la Junta auxiliar provincial y al objeto propuso que una comisión nominadora designase los señores que debían á su juicio formar dicha Junta, indicando para esta comisión al presidente de la Diputación, dos concejales, el alcalde, y dos diputados provinciales, lo cual fué aprobado por la reunión.

Suspendióse el acto y después de haber deliberado la comisión por espacio de unos diez minutos volvió á entrar en el Salón y el Sr. Sampol dió lectura del trabajo prac-

ticado, resultando propuestos los señores siguientes:

El Sr. Arcipreste de la Santa Iglesia, el Sr. Provisor y Vicario General, el coronel D. Ignacio Muntaner, D. José Escolano, el marqués de la Cenía, D. Sebastián Domenge, D. Francisco Manuel de los Herreros, D. Manuel Guasp, D. Andrés Reines, don Antonio Fábregas, D. Guillermo Moragues, D. Pedro Alomar, D. Antonio Marqués, D. Jacinto Feliu, D. Miguel Bauló, D. Ignacio Vidal, D. Antonio Villalonga, el marqués del Reguer, D. Pedro Ripoll, D. Conrado Planas, D. Benito Pomar, D. Luis León, D. Elviro Sans, D. Pascual Ribot, D. Gabriel Maura, el conde de Montenegro, D. Bartolomé Horrach, D. Juan Palou Miró, D. Jerónimo Rius, D. Mateo Bosch, don Felipe Guasp, D. Pedro Aguiló Cetra, don M. Enrique Lladó, D. Bartolomé Fuster Flores y D. Patricio Serra.

La reunión aprobó por unanimidad la nombrada Junta.

El Sr. Gobernador propuso que se agregasen á ella los señores que habían formado la comisión nominadora, proposición que también fué aprobada, siendo dichos señores D. Pedro Sampol, el marqués de la Bastida, D. Francisco García, D. Pedro Martínez y D. Alejandro Rosselló.

El Sr. Sampol expuso la conveniencia de que la Junta que se acababa de nombrar quedase autorizada para agregarse las personas que fuesen necesarias, pues la rapidez con que se había procedido á la designación de los vocales no había permitido tener presentes todos los intereses y conveniencias.

La Asamblea concedió esta autorización.

El Sr. Obispo hizo uso de la palabra para manifestar la decidida voluntad con que se asociaba al acto de caridad practicado por S. M. la reina que siempre marcha al frente de todos los actos caritativos, que se dirigía al clero y al pueblo para que se asociase á estos sentimientos, no solamente para favorecer y auxiliar las desgracias y necesidades de los sobrevivientes de la catástrofe que deploramos, sino para dedicar un recuerdo á las ánimas de los que á su impulso perecieron y hallaron muerte violenta en el seno de las aguas ó en las ruinas de los edificios, prosiguió excitando los buenos deseos y sentimientos del clero y del pueblo mallorquin, para que secunde los esfuerzos de la Junta y manifestado que estaba seguro de la decidida voluntad y cooperación de todos, concluyendo por dar gracias á los concurrentes en nombre de la Caridad, con lo cual se disolvió la reunión.

El Sr. Gobernador rogó á los señores Obrador y Sbert que siguiesen ejerciendo el cargo de Secretarios de la Junta auxiliar provincial nuevamente nombrada y convocó á la misma para las seis de esta tarde en su despacho con objeto de constituir la definitivamente y empezar los trabajos.

### Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

#### Viajes

Madrid 22 á la 12 t.

El Duque de Tetuán irá el próximo viernes á San Sebastián permaneciendo al lado de S. M. la Reina hasta el regreso de la Corte á Madrid.

El ministro de Gracia y Justicia, Señor Villaverde regresará el lunes.

#### Partida del Sr. Silvela

Madrid 22 á las 12'45 t.

Hoy saldrá el ministro de la Gobernación, Sr. Silvela, para Almería con objeto de visitar la comarca damnificada por los últimos temporales y atender más de cerca á las más urgentes necesidades.

#### Un meeting

Madrid 22 á la 1'10 t.

El Sr. Sagasta llegó á Santander. Esta noche se celebrará el anunciado *meeting* fusionista, hablando el Sr. Gamazo contra el tratado con los Estados Unidos y defendiendo el proteccionismo. Maura se ocupará de política general.

El Sr. Sagasta defenderá la política de ancha base como la más conveniente para el partido liberal y censurando, como se supone, la gestión política y administrativa del Gobierno.

#### Un suicidio

Madrid 22 á las 2 t.

Se asegura que el general Balmaceda en vista de no haber podido realizar los valores que se llevó consigo al abandonar la Presidencia, se disparó un pistoletazo en la sien derecha.

Esta noticia ha sido circulada por el Gobierno provisional de Chile.

